

Sunchales, 19 de marzo de 2007.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 409 / 2007**

**VISTO:**

Las Ordenanzas [N° 1642/05](#) y [N° 1303/00](#), y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza [N° 1642/05](#) se incorpora a Villa Autódromo al Área Urbana del Distrito Sunchales;

Que se hace necesario conformar una Comisión Vecinal en dicho barrio tal cual lo establece la Ordenanza 1303/00, que permita a los vecinos desarrollar tareas de promoción, plantear necesidades, problemas, buscar soluciones e ir construyendo su propia identidad como barrio;

Que actualmente los reclamos se hacen de manera individual ya que no existe un ámbito que permita desarrollar la acción conjunta de los vecinos;

Que la Ordenanza [N° 1303/00](#) plantea en el art. 31°) "las elecciones para consagrar los miembros de las Comisiones Directivas de las entidades vecinales se efectuarán en el mes de abril", y en el art. 15°) "los miembros de la Comisión Directiva durarán dos (2) años en sus funciones", no obstante se considera necesario realizar un acto eleccionario de características extraordinarias;

Que en abril de 2006 se renovaron las Comisiones Directivas de todos los barrios de Sunchales y en esa oportunidad no se incluyó a Barrio Villa Autódromo, que según el DEM depende de la Vecinal del Barrio 9 de Julio, lo que a criterio del Concejo Municipal, no es el mecanismo adecuado para dar respuesta a las demandas de los vecinos del barrio en cuestión;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 409 / 2007**

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al D.E.M. que convoque a los vecinos de Barrio Villa Autódromo para conformar de manera extraordinaria la 1° Comisión Directiva de la Vecinal, la que se renovará conjuntamente con los demás barrios en abril de 2008.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil siete.-